



¡Buenas tardes!

La CGR **resolvió los recursos de objeción** presentados en contra del pliego de condiciones de la **Licitación Mayor No. 2024-LY-CAL-000001-INCOP** promovida por el **Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)** para la *“Concesión de obra pública con servicio público para la modernización de infraestructura y equipamiento de Puerto Caldera”*.

¿Qué cuestionaron las empresas?

Entre los aspectos cuestionados por las empresas recurrentes al pliego de condiciones de esta licitación se encuentran temas asociados con el plazo para la presentación de ofertas, el modelo financiero, la estructura tarifaria, la normativa ambiental aplicable, la distribución de riesgos, la presentación de soluciones alternativas, los requisitos técnicos y las obligaciones que asume el concesionario, entre otros.

¿Qué resolvió la CGR?

Los cuatro recursos resueltos fueron presentados por **APM Terminals B.V., SAAM Puertos S.A., DP World CL Holding Americas INC. e International Container Terminal Services, INC.** Todos ellos fueron declarados parcialmente con lugar y la mayor parte de los argumentos de las empresas apelantes fueron aceptados por la Administración (que se allanó en los aspectos recurridos por las empresas).

¿Qué sigue ahora?

La resolución ya fue notificada al INCOP, que ahora debe atender lo dispuesto por la CGR, realizar las modificaciones al pliego de condiciones según corresponda y proceder a establecer una nueva fecha para la apertura de ofertas.

La CGR no tiene participación a partir de este momento, de modo que el **INCOP es responsable del proceso que viene a partir de este momento.**

Se adjunta resolución, R DCP 00004-2025. Video de Alfredo Aguilar A., Gerente Asociado de la División de Contratación Pública, CGR, en el siguiente [enlace](#).